



QUILLA-18-184993

Barranquilla, octubre 2 de 2018

Señor (a)
CARLOS SEGUNDO TERÁN ORTEGA
K 5A 17B 16 Barrio 1° de Mayo.
Soledad - Atlántico

Asunto: Respuesta radicado EXT-QUILLA-18-160982

En respuesta a lo solicitado por ese despacho en el oficio de la referencia radicado en esta entidad el día 26 de Septiembre de 2018 y respetuosos de las garantías de orden legal y constitucional de acuerdo a las competencias delegadas por el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” al Distrito de Barranquilla, en el marco del Convenio de Delegación No. 4692 de 2016 desde el 1° de enero de 2017 y dentro del término legal, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda le informa lo siguiente:

Una vez revisada la base predial catastral del Distrito de Barranquilla, en el Sistema Nacional Catastral, se pudo constatar que al predio objeto su solicitud ubicado en la K 5A 17B 16 localizado en el Barrio 1° de mayo de Soledad, le corresponde a la jurisdicción de soledad, de acuerdo a las funciones delegadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi., solo nos transfirió las funciones con respecto al Municipio de Barranquilla.

Por tal motivo es pertinente que eleven su petición al Instituto Geográfico Agustín Codazzi Territorial Atlántico.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

Atentamente,


ANDRÉS MEDINA FLÓREZ
GERENTE GENERAL DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL

Andrés Medina Flórez
Asesor de Despacho- Gerencia de Gestión Catastral

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
CG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 1111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA -
ALCALDÍA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO
6
Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080003298
Envío: YG205373795CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
CARLOS SEGUNDO TERAN ORTEGA

Dirección: K 5A 17B 16 Barrio 1 de
Mayo
Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 083002211

Fecha Pre-Admisión:
04/10/2018 10:51:51

Más información de carga 002200 del 20/05/2018
Módulo Peticiones y Servicios 001867 del 03/03/2018



NIT No 890102018-1
Calle 34 No. 43 31 • barranquilla.gov.co
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia